

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO TRECE

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL MARTES UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día martes uno (1) de julio de dos mil veinticinco, a las 12 horas, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el salón Municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Rober Fernando Romero Armijos
3. Gerardo Iñiguez Sánchez
4. Mayra Toro Aguilar
5. Osmaní Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Inicia la sesión el Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, saludando a todos los presentes; quien da la palabra a la Secretaria para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 y Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se va a celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2025.
3. Análisis y resolución de la solicitud de renovación de comodato de un inmueble propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, ubicado en la calle 26 de Noviembre, en la parte alta del mercado central a favor de la Asociación de Jubilados del cantón Zaruma.
4. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, quien mociona a favor de su aprobación; moción apoyada por el concejal Roque Armijos de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: APOYA

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR





SECRETARIA DE CONCEJO

48 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

49 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

51 **Carlos Aguilar Peñaloza: MOCIONA**

54 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma, resolvió por
55 unanimidad aprobar el orden del día.

56 **SEGUNDO:** lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 24
58 de junio de 2025.

59 Toma la palabra la señora secretaria quien la lectura al acta y tambien informa
60 que la misma ha sido enviada a los correos electrónicos para su revisión, al no
61 haber ninguna corrección mociona para su aprobación la señora Vicealcaldesa
62 Mayra Toro, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, de inmediato se
63 procede a tomar votación:

64 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

65 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

66 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

67 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: MOCIONA**

68 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

69 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

70 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por
71 unanimidad aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2025.

72 **Tercero. –** Análisis y resolución de la solicitud de renovación de comodato de un
73 inmueble propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
74 Zaruma, ubicado en la calle 26 de Noviembre, en la parte alta del mercado central
75 a favor de la Asociación de Jubilados del cantón Zaruma.

76 El señor Alcalde pone a consideración el punto y cede la palabra al señor Gerardo
77 Iñiguez, quien manifiesta que los jubilados cumplen una importante labor social e
78 inclusiva; se reúnen, pintan, integran un grupo de danza y expresa además la
79 inquietud que le han presentado de poder utilizar también el otro espacio junto al
80 actualmente entregado en comodato. El señor Alcalde retoma la palabra y señala
81 que es necesario realizar un análisis y revisar la factibilidad de esa solicitud la misma
82 que debe ser presentada de manera formal. En este momento, indica, debe
83 aprobarse lo solicitado conforme a los informes técnicos y jurídicos disponibles.
84 Finalmente, los ediles analizan el plazo y concluyen que la renovación debería

SECRETARIA DE CONCEJO

95 otorgarse por el mismo período del anterior que son diez años; solicita la palabra
96 el señor Fernando Romero quien manifiesta que existe un error de tipeo en el
97 informe jurídico en la parte de las conclusiones el informe indica que el comodato
98 vence el 07 de julio, cuando lo correcto es 02 de julio, acto seguido mociona el
99 señor Gerardo Iñiguez, moción apoyada por el señor Fernando Romero, de
100 inmediato se procede a la votación:

101
102 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**
103

104 **Fernando Romero Armijos: APOYA**
105

106 **Gerardo Iñiguez Sánchez: MOCIONA**
107

108 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**
109

110 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**
111

112 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**
113

114 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad
115 resuelve **autorizar** renovación de comodato de un inmueble propiedad del
116 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, ubicado en la calle 26
117 de Noviembre, en la parte alta del mercado central a favor de la Asociación de
118 Jubilados del cantón Zaruma, por el lapso de 10 años.
119

120 **Cuarto.-** Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos
121 Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se
122 clausura la sesión, cuando son las 13H00.

123
124 Lo Certifico. -
125
126

127
128 
129 Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUILAR PEÑALOZA
Validar únicamente con FirmaRC

130 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**
131 **ALCALDE**

132 
133 Firmado electrónicamente por:
LORENA DEL CARMEN
ASANZA MUÑOZ
Validar únicamente con FirmaRC

Ad. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

C

C